



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado estudiar la posibilidad de la creación de un Instituto de Profesorado Tecnológico con sede central en la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 60/1994